PlantaDoce.

Público

Madrid prorroga el servicio de ayuda a domicilio a personas dependientes por 5,3 millones

El Consejo de Gobierno ha aprobado prorrogar el contrato, que estará vigente durante dos meses más, en los municipios de las áreas norte y sur de la Comunidad de Madrid.

PlantaDoce
3 may 2021 - 10:30

La Comunidad de Madrid prorroga un contrato sanitario y social. El Consejo de Gobierno ha aprobado prorrogar el contrato que permite **ofrecer el servicio de ayuda a domicilio a personas en situación de dependencia en los municipios del área norte y sur** de la Comunidad de Madrid, con la excepción del ayuntamiento de la capital.

El importe de esta prórroga de dos meses, que estará vigente desde el 1 de mayo al 30 de junio de 2021, es de 5,3 millones de euros. El acuerdo permite mantener la prestación que tiene como finalidad conseguir que las personas dependientes se mantengan el mayor tiempo posible en su entorno familiar.

La ayuda se realiza en el propio domicilio y atiende las necesidades de la vida diaria como el apoyo a la higiene personal y a la movilidad en el hogar, potenciar la

https://www.plantadoce.com/publico/madrid-prorroga-el-servicio-de-ayuda-a-domicilio-a-personas-dependientes-por-53-millones

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

autonomía, el acompañamiento para evitar situaciones de soledad y aislamiento, la compañía fuera del hogar cuando sea imprescindible para posibilitar la participación del usuario en actividades educativas, terapéuticas y sociales o la realización de gestiones diversas, como ir al médico o la tramitación de documentos.

Madrid resuelve otro contrato de atención a personas dependientes tras aprobar otro hace un mes por más de 37 millones de euros

Además, **también hay servicios relacionados con la atención de las necesidades domésticas o del hogar**. Estas tienen carácter complementario y entre estos recursos se incluye la ayuda a la limpieza de la vivienda, la preparación de alimentos, el lavado y el planchado de ropa.

La prórroga del contrato de este servicio, uno de los más demandados por los mayores de la región, se une a la aprobada el pasado mes para su prestación durante un año en las áreas este y oeste de la Comunidad de Madrid, por **un importe de más de 37 millones de euros**.

Además, el Ejecutivo autonómico también destinó la semana pasada 14,4 millones de euros para la atención especializada de personas con enfermedad mental. Esta partida engloba tres contratos distintos y **permitirá mantener la actividad de 729 plazas durante tres años**.

https://www.plantadoce.com/publico/madrid-prorroga-el-servicio-de-ayuda-a-domicilio-a-personas-dependientes-por-53-millones

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.